

CIUDAD DE SANTA BÁRBARA AYUNTAMIENTO

Randy Rowse
Alcalde

Kristen W. Sneddon
Alcalde en funciones

Óscar Gutiérrez
Presidente del Comité de Ordenanzas

Eric Friedman
Presidente de la Comisión de Finanzas

Meagan Harmon
Mike Jordan
Wendy Santamaría



Kelly McAdoo
Administradora municipal

John S. Doimas
Abogado municipal

Ayuntamiento
Calle Anacapa, 735

<http://www.SantaBarbaraCA.gov>

15 DE SEPTIEMBRE DE 2026, 14:00 H ORDEN DEL DÍA

COMENTARIOS PÚBLICOS PRESENCIALES: Al comienzo de cada sesión del Ayuntamiento, de la Comisión de Finanzas o de la Comisión de Ordenanzas, cualquier ciudadano podrá dirigirse al Ayuntamiento para tratar cualquier asunto que no figure en el orden del día. Cualquier persona que desee intervenir deberá, en primer lugar, cumplimentar y entregar un formulario de «Solicitud para intervenir» antes de que el Ayuntamiento dé paso a los comentarios del público. Cada orador dispondrá de un total de 3 minutos para dirigirse al Ayuntamiento. No se permite la puesta en común de tiempo durante el turno de comentarios del público en general. El tiempo asignado para los comentarios del público en general al comienzo de la sesión de las 14:00 horas es de 30 minutos. Cualquier miembro del público que no haya intervenido durante la sesión de las 14:00 horas, pero que haya presentado una solicitud para hacerlo durante los 30 minutos de dicha sesión, podrá hacerlo al final de la reunión, cuando se anuncie el turno adicional de «Comentarios del público (si es necesario)». El Ayuntamiento, por mayoría de votos, podrá negarse a escuchar a un orador alegando que el tema tratado excede su competencia.

COMENTARIOS PÚBLICOS A DISTANCIA: Los ciudadanos que deseen intervenir deben «levantar la mano» en la plataforma Zoom seleccionando el icono de la mano virtual cuando se mencione su punto del orden del día. El atajo de teclado para ello es Alt+Y en Windows y Opción+Y en Mac. El personal municipal activará el micrófono del orador cuando se mencione su nombre. A continuación, el orador deberá activar el micrófono por sí mismo. El atajo de teclado para ello es Alt+M en Windows o Comando-Mayús-A en Mac.

CÓMO ASISTIR DE FORMA REMOTA Y/O INTERVENIR EN DIRECTO EN UNA REUNIÓN

- **Web:** <https://santabarbaraca-gov.zoom.us/j/89359334270> (Participación a través de Zoom)
- **Teléfono:** Marca el 1-669-900-6833 e introduce el ID del seminario web: 893 5933 4270 (pulsar *9 para levantar o bajar la mano; pulsar *6 para activar o desactivar el silencio)
- **Retransmisión en línea:** Las reuniones del Consejo se retransmiten en directo en www.SantaBarbaraCA.gov/CAP
- **Televisión:** Cada sesión ordinaria del Ayuntamiento se retransmite en directo en inglés y español por el canal 18 de City TV y se reemite en inglés los miércoles y jueves a las 19:00 h y los sábados a las 8:00 h, y en español los domingos a las 15:00 h. Todas las sesiones televisadas del Ayuntamiento cuentan con subtítulos para personas con discapacidad auditiva. Consulte la guía de programación de City TV en www.santabarbaraca.gov/citytv para conocer las retransmisiones de las reuniones de la Comisión de Finanzas y Ordenanzas.

COMENTARIOS PÚBLICOS POR ESCRITO: Los comentarios públicos también pueden enviarse por correo electrónico a Clerk@SantaBarbaraCA.gov antes del inicio de la sesión del Consejo. Todos los comentarios públicos enviados por correo electrónico se remitirán al Consejo Municipal y pasarán a formar parte del registro público.

(CONTINÚA EN LA PÁGINA SIGUIENTE)

ORDEN DEL DÍA: Las reuniones ordinarias de la Comisión de Finanzas y de la Comisión de Ordenanzas comienzan a las 12:00 h. La reunión ordinaria del Ayuntamiento comienza a las 14:00 h en la Sala del Pleno del Ayuntamiento.

INFORMES: Las copias de los informes relacionados con los puntos del orden del día están disponibles para su consulta en <http://www.SantaBarbaraCA.gov/CAP.In>. De conformidad con los requisitos de la legislación estatal, este orden del día contiene, por lo general, solo una breve descripción general de cada asunto que se tratará o debatirá en la sesión. Si desea obtener información más detallada sobre cualquier punto concreto del orden del día, le recomendamos que obtenga una copia del Informe del Orden del Día del Consejo (un «CAR») en línea en la página web del Ayuntamiento (<http://www.SantaBarbaraCA.gov/CAP>). Los materiales relacionados con un punto de este orden del día que se presenten al Ayuntamiento tras la distribución del paquete del orden del día se publicarán en la página web del Ayuntamiento tan pronto como sea razonablemente posible.

ORDEN DEL DÍA DE CONSENTIMIENTO: El orden del día de consentimiento está compuesto por asuntos que, por lo general, no requieren debate por parte del Ayuntamiento. Un punto del orden del día de consentimiento puede someterse a debate en el Ayuntamiento a petición de un concejal, del personal municipal o de un ciudadano. Los puntos del orden del día de consentimiento pueden aprobarse mediante una única moción. Si desea hacer algún comentario sobre un punto incluido en el orden del día de consentimiento, tras entregar su formulario de «Solicitud para intervenir», deberá acercarse al estrado para hablar o levantar la mano en Zoom en el momento en que el Ayuntamiento examine el orden del día de consentimiento.

TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN: El Ayuntamiento de Santa Bárbara ofrece traducción e interpretación en español en directo para las sesiones del Consejo Municipal a través de la plataforma Wordly. Siga las instrucciones que figuran a continuación para acceder al servicio.

- Acceda a: <https://attend.wordly.ai/join/QQBV-6746>
 - Asegúrate de que aparezca el **ID de sesión QQBV-6746**.
 - Selecciona «Español» y haz clic en el botón «Asistir».
 - Ahora ya puede leer los subtítulos en su dispositivo y/o escuchar la traducción de la sesión del Ayuntamiento.
 - Haz clic en el botón del altavoz para escuchar una versión de texto a voz del diálogo traducido.
- Si tiene alguna pregunta o duda, póngase en contacto con City TV en el 805-564-5311.

INTERPRETACIÓN AL ESPAÑOL: Si necesita interpretación de sus comunicaciones al Ayuntamiento del español al inglés, póngase en contacto con la Oficina del Secretario Municipal en el 564-5309 o por correo electrónico en Clerk@SantaBarbaraCA.gov. Si es posible, avisar con al menos 48 horas de antelación suele permitir al Ayuntamiento tomar las medidas necesarias.

INTERPRETACIÓN EN ESPAÑOL: Si necesita interpretación del español al inglés para sus comunicaciones con el Consejo, póngase en contacto con la Oficina del Secretario Municipal en el 564-5309 o por correo electrónico en Clerk@SantaBarbaraCA.gov. Si es posible, una notificación con al menos 48 horas de antelación permitirá generalmente a la ciudad hacer los preparativos necesarios.

LEY DE ESTADOUNIDENSES CON DISCAPACIDAD: Si necesita ayudas o servicios auxiliares, o asistencia del personal para asistir o participar en esta reunión, póngase en contacto con la Oficina del Administrador Municipal en el 564-5305 o por correo electrónico en Clerk@SantaBarbaraCA.gov. Si es posible, una notificación con al menos 48 horas de antelación a la reunión permitirá normalmente al Ayuntamiento tomar las medidas razonables necesarias. Aquellas personas que necesiten adaptaciones de accesibilidad para utilizar la función de «levantar la mano» o para registrarse para participar en la sesión de Zoom, deben ponerse en contacto con la oficina del secretario antes de las 17:00 horas del día anterior a la reunión para recibir ayuda. Además, los oradores pueden enviar un correo electrónico a Clerk@SantaBarbaraCA.gov antes de las 17:00 horas del día anterior a la reunión, indicando sobre qué punto desean intervenir. Los servicios especializados, como la interpretación en lengua de signos o los documentos en braille, pueden requerir un plazo de preparación adicional.

15 DE SEPTIEMBRE DE 2026 ORDEN DEL DÍA

REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE FINANZAS — 12:00 h EN LA SALA DEL CONSEJO

1. Tema: Revisión del cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2026

Recomendación: Que la Comisión de Finanzas recomiende al Consejo:

- A. Reciba un informe del personal sobre la situación de los ingresos y gastos en relación con el presupuesto correspondiente a los doce meses que finalizan el 30 de junio de 2026;
- B. Aprobe los estados financieros provisionales del ejercicio fiscal (EF) 2026 correspondientes a los doce meses finalizados el 30 de junio de 2026;
- C. Aprobar, mediante la lectura del título únicamente, una Resolución del Ayuntamiento de la ciudad de Santa Bárbara por la que se modifica la Resolución n.º 2026-036 para aprobar los ajustes propuestos para el cuarto trimestre (4.º T) en las asignaciones de ingresos y gastos del AF 2026, tal y como se detalla en el anexo con los ajustes propuestos para el 4.º T; y
- D. Aprobar, mediante la lectura del título únicamente, una resolución del Ayuntamiento de la ciudad de Santa Bárbara por la que se modifica la resolución n.º 2026-072 sobre el control salarial de los puestos autorizados para el ejercicio fiscal 2026. Los cambios entrarán en vigor el 19 de septiembre de 2026.

2. Tema: Autorizar al administrador municipal a formalizar un préstamo para la urbanización de terrenos por parte de la Autoridad de Vivienda de Santa Bárbara en relación con el proyecto Parma Court

Recomendación: Que la Comisión de Finanzas recomiende al Ayuntamiento:

- A. Presente y, posteriormente, apruebe, mediante la lectura del título únicamente, una Ordenanza del Ayuntamiento de la ciudad de Santa Bárbara por la que se aprueba un contrato de préstamo a 30 años con la Autoridad de Vivienda de la ciudad de Santa Bárbara por un importe de 1 000 000 de dólares para el desarrollo del inmueble situado en el número 915 de la calle East Montecito, que se destinará a viviendas asequibles permanentes, garantizado mediante una escritura de fideicomiso y un compromiso de control de la asequibilidad de 90 años impuesto sobre el inmueble, y que autorice al administrador municipal adjunto a formalizar dichos acuerdos, previa aprobación de la forma por parte del abogado municipal, según sea necesario; y
- B. Aprobar la asignación de los créditos de gasto disponibles en el Fondo del Programa de Asociaciones de Inversión HOME del ejercicio fiscal 2027, por un importe de 1 000 000 de dólares, para financiar el préstamo solicitado para el desarrollo inmobiliario.

SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO - 14:00 h

APERTURA DE LA SESIÓN

JURAMENTO DE LEALTAD

LISTA DE ASISTENCIA

ACTOS CEREMONIALES

1. Tema: Día de la Independencia de México (120.04)

MODIFICACIONES AL ORDEN DEL DÍA

ORDEN DEL DÍA DE CONSENTIMIENTO

2. Tema: Renuncia a la lectura íntegra de ordenanzas y resoluciones

Recomendación: Que el Ayuntamiento renuncie a la lectura íntegra de todas las ordenanzas y resoluciones incluidas en el orden del día de consentimiento y en el orden del día de consentimiento de la audiencia pública, y autorice la lectura únicamente por título, de conformidad con el artículo 511 de los Estatutos Municipales, salvo que algún miembro del Ayuntamiento solicite lo contrario; esta renuncia no se aplicará a las ordenanzas de emergencia, que se leerán íntegramente tal y como exige el artículo 511.

3. Asunto: Aprobación de una ordenanza para modificar el Título 16 del Código Municipal, «Eliminación de residuos líquidos e industriales», y para actualizar los documentos administrativos del Programa de Condiciones Estándar y Pretratamiento [Aprobación de la ordenanza]

Recomendación: Que el Consejo apruebe, mediante la lectura del título únicamente, una Ordenanza del Ayuntamiento de la ciudad de Santa Bárbara por la que se modifica el Título 16 del Código Municipal de Santa Bárbara relativo a la eliminación de residuos líquidos e industriales mediante la modificación de diversos artículos para autorizar al director de Recursos Hídricos a establecer y poner en marcha un sistema electrónico de recepción de documentos conforme a la Norma Federal de Notificación Electrónica Multicanal y a designar al director de Recursos Hídricos en lugar del director de Obras Públicas en diversos artículos o apartados del Título 16.

4. Asunto: Aprobación del Plan Director definitivo de State Street y modificación del Título 31 del Código Municipal de Santa Bárbara [Aprobación de la ordenanza]

Recomendación: Que el Ayuntamiento apruebe, mediante la lectura del título únicamente, una Ordenanza del Ayuntamiento de la ciudad de Santa Bárbara por la que se aprueba el Plan Director de State Street y se modifica el Título 31 del Código Municipal de Santa Bárbara.

5. Tema: Autorizar al administrador municipal a formalizar un préstamo para la urbanización de terrenos por parte de la Autoridad de Vivienda de Santa Bárbara en relación con el proyecto Parma Court [Presentación de ordenanza; acuerdo]

Recomendación: Que el Ayuntamiento:

- A. Presente y, posteriormente, apruebe, mediante la lectura del título únicamente, una Ordenanza del Ayuntamiento de la ciudad de Santa Bárbara por la que se aprueba un contrato de préstamo a 30 años con la Autoridad de Vivienda de la ciudad de Santa Bárbara por un importe de 1 000 000 de dólares para el desarrollo del inmueble situado en el número 915 de la calle East Montecito, que se destinará a viviendas asequibles permanentes, garantizado mediante una escritura de fideicomiso y un compromiso de control de la asequibilidad de 90 años impuesto sobre el inmueble, y que autorice al administrador municipal a formalizar dichos acuerdos, previa aprobación de la forma por parte del abogado municipal, según sea necesario; y
- B. Aprobar la asignación de créditos de gasto disponibles en el Fondo del Programa de Asociaciones de Inversión HOME del ejercicio fiscal 2027, por un importe de 1 000 000 de dólares, para financiar el préstamo solicitado para el desarrollo inmobiliario.

6. Tema: Contrato para la fase 5: Labores de investigación sobre sustancias polifluoroalquílicas y perfluoroalquílicas con GSI Environmental, Inc. en el aeropuerto de Santa Bárbara [Resolución, Acuerdo]

Recomendación: Que el Consejo:

- A. Autorice al director del aeropuerto a formalizar un acuerdo de servicios profesionales con GSI Environmental, Inc., por un importe que no exceda los 530 295 dólares, para la investigación de la fase 5 del ejercicio fiscal 2027, la instalación de pozos de control de aguas subterráneas, el muestreo y los servicios relacionados con las sustancias polifluoroalquílicas y perfluoroalquílicas en el aeropuerto de Santa Bárbara; y
- B. Apruebe, mediante la lectura del título únicamente, una Resolución del Ayuntamiento de la ciudad de Santa Bárbara por la que se modifica la Resolución n.º 2026-057, por la que se aprueba el presupuesto para el ejercicio fiscal 2027, con el fin de asignar fondos para el contrato de la Fase 5: trabajos de investigación sobre sustancias polifluoroalquílicas y perfluoroalquílicas con GSI Environmental, Inc. en el aeropuerto de Santa Bárbara7. **Tema: Revisión del cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2026 [Resolución]**

Recomendación: Que el Consejo:

- A. Reciba un informe del personal sobre la situación de los ingresos y gastos en relación con el presupuesto correspondiente a los doce meses que finalizan el 30 de junio de 2026;
 - B. Apruebe los estados financieros provisionales del ejercicio fiscal (EF) 2026 correspondientes a los doce meses finalizados el 30 de junio de 2026;
 - C. Aprobar, mediante la lectura del título únicamente, una Resolución del Ayuntamiento de la ciudad de Santa Bárbara por la que se modifica la Resolución n.º 2026-036 para aprobar los ajustes propuestos para el cuarto trimestre (4.º T) en las asignaciones de ingresos y gastos del AF 2026, tal y como se detalla en el anexo con los ajustes propuestos para el 4.º T; y
 - D. Aprobar, mediante la lectura del título únicamente, una resolución del Ayuntamiento de la ciudad de Santa Bárbara por la que se modifica la resolución n.º 2026-072 sobre el control salarial de los puestos autorizados para el ejercicio fiscal 2026. Los cambios entrarán en vigor el 19 de septiembre de 2026.
- 8. Tema: Resolución por la que se aprueba el Memorándum de Entendimiento de la unidad de negociación de los empleados por horas para el periodo 2026-2028 y la modificación de la Resolución n.º 2026-072, la Resolución sobre el control de puestos y salarios para el ejercicio fiscal 2027 [Resolución]**

Recomendación: Que el Consejo:

- A. Apruebe, mediante la lectura del título únicamente, una Resolución del Ayuntamiento de la ciudad de Santa Bárbara por la que se aprueba el Memorándum de Entendimiento 2026-2028 entre la ciudad de Santa Bárbara y el Sindicato Internacional de Empleados de Servicios, Local 620, unidad de negociación de los empleados por horas; y
- B. Apruebe, mediante la lectura del título únicamente, una resolución del Ayuntamiento de la ciudad de Santa Bárbara por la que se modifica la Resolución n.º 2026-072, la resolución de control de puestos y salarios para el ejercicio fiscal 2027, que afecta a los salarios de determinadas categorías de la unidad de negociación de los empleados por horas, con efecto a partir del 19 de septiembre de 2026.

9. Tema: Autorización para modificar el contrato de servicios jurídicos con Richards Watson & Gershon en relación con el proyecto de sustitución del puente de la calle De La Vina [Contrato]

Recomendación: Que el Ayuntamiento autorice al Abogado Municipal a firmar la tercera modificación del contrato de servicios jurídicos con Richards Watson & Gershon, una sociedad profesional, para el proyecto de sustitución del puente de la calle De La Vina, contrato n.º 22200154, aumentando el importe del contrato en 40 000 dólares, hasta un total que no exceda los 655 000 dólares.

10. Tema: Modificaciones del contrato para servicios de apoyo adicionales para el proyecto de sustitución del puente de la calle De La Vina [Acuerdo]

Recomendación: Que el Ayuntamiento:

- A. Autorizar al director de Obras Públicas a firmar la segunda modificación del contrato con Catalyst Environmental Solutions para la prestación de servicios de seguimiento medioambiental, restauración y apoyo en el marco del proyecto de sustitución del puente de la calle De La Viña, contrato n.º 28.622, por un importe de 87.110 dólares, y autorizar 25.000 dólares para posibles servicios adicionales, lo que supone una autorización de gasto total de 640.292 dólares;
- B. Autorizar al director de Obras Públicas a formalizar la segunda modificación del contrato con Filippin Engineering, Inc. para la prestación de servicios de apoyo a la construcción del proyecto de sustitución del puente de la calle De La Vina, contrato n.º 28.623, por un importe de 899.640 dólares, lo que supone una autorización de gasto total de 3.241.771 dólares;
- C. Autorizar al director de Obras Públicas a formalizar la sexta modificación del contrato con Hamner Jewell and Associates para la prestación de servicios de apoyo en materia de derecho de paso para el proyecto de sustitución del puente de la calle De La Vina, contrato n.º 26.915, por un importe de 26.700 dólares, lo que supone una autorización de gasto total de 294.912 dólares; y
- D. Autorizar al director de Obras Públicas a formalizar la quinta modificación del contrato con Bengal Engineering, Inc. para la prestación de servicios de apoyo al diseño del proyecto de sustitución del puente de la calle De La Vina, contrato n.º 25.746-A, por un importe de 150.000 dólares, lo que supone una autorización de gasto total de 1.690.817 dólares.

11. Tema: Contrato de servicios de gestión de la construcción durante la fase de diseño del proyecto de sustitución del embalse de Vic Trace [Acuerdo]

Recomendación: Que el Ayuntamiento autorice al director de Obras Públicas a formalizar un contrato municipal de servicios profesionales con TynanGroup, Inc., por un importe de 1 257 420 dólares para servicios de gestión de la construcción durante la fase de diseño, y autorice 125 742 dólares para posibles servicios adicionales, lo que supone una autorización de gasto total de 1 383 162 dólares.

12. Tema: Designación del delegado con derecho a voto para la Conferencia Anual de la Liga de Ciudades de California

Recomendación: Que el Ayuntamiento designe al alcalde Randy Rowse como delegado con derecho a voto para representar a la ciudad de Santa Bárbara en la Reunión Anual de la Liga de Ciudades de California, que se celebrará del 23 al 25 de septiembre de 2026.

AVISOS

- 13.** Tema: El martes 1 de septiembre de 2026, el Ayuntamiento aprobó el calendario de selección de miembros para los grupos consultivos del otoño de 2026; el plazo de presentación de solicitudes finaliza el lunes 19 de octubre a las 17:00 horas, y el plazo para presentar la renuncia finaliza el viernes 2 de octubre a las 17:00 horas.

INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

COMENTARIOS DEL PÚBLICO EN GENERAL

PUNTOS RETIRADOS DE LA LISTA DE CONSENTIMIENTO

INFORMES ADMINISTRATIVOS Y DEL ABOGADO DEL AYUNTAMIENTO

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

- 14. Tema: Resumen de las iniciativas electorales estatales para las elecciones generales del 3 de noviembre de 2026**

Recomendación: Que el Ayuntamiento:

- A. Acepte una presentación de Townsend Public Affairs, Inc. sobre las iniciativas electorales estatales que aparecerán en la papeleta de las elecciones generales de California del 30 de noviembre de 2026; y
- B. Proporcione orientación, según sea necesario, sobre cualquier medida sometida a votación respecto de la cual el Ayuntamiento desee adoptar una postura oficial.

- 15. Tema: Consideración y orientación respecto a la contratación de un sistema alternativo de cámaras de lectura automática de matrículas, Verkada, seleccionado por el personal municipal, de conformidad con las aportaciones realizadas por el Ayuntamiento en su sesión del 25 de agosto de 2026**

Recomendación: Que el Ayuntamiento dé instrucciones al administrador municipal sobre la contratación de un sistema alternativo de cámaras de lectura automática de matrículas (ALPR) (Verkada), seleccionado por el personal municipal tras la retirada del sistema de cámaras Flock del Departamento de Policía, de conformidad con las aportaciones realizadas por el Ayuntamiento en su sesión del 26 de agosto de 2026.

COMUNICACIONES ENTRE EL AYUNTAMIENTO Y EL PERSONAL

INFORMES Y ACTIVIDADES DE LOS CONCEJALES EN LAS COMISIONES

COMENTARIOS DEL PÚBLICO (SI ES NECESARIO)

CLUSURA DE LA SESIÓN